



MEMORIA DE ACTIVIDADES Ejercicio

2023

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACIÓN DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL DE LA RIBERA DEL DUERO BURGALESA

Régimen Jurídico

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

Registro de Asociaciones

Registro de asociaciones de la provincia de Burgos

Número de Inscripción en el Registro correspondiente Fecha de Inscripción CIF

sección primera 09-10-1996 G-09318171

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

C/LA CAVA

Número

s/n

Código Postal

09410

Localidad / Municipio

PEÑARANDA DE DUERO

Provincia

BURGOS

Teléfono

947552091

Dirección de Correo Electrónico

rd@riberadeldueroburgalesa.com

Fax:

2. FINES ESTATUTARIOS

- Servir de núcleo de convergencia y representación de todos los particulares, entidades y agentes interesados en el desarrollo integral de la comarca.
- Participar en la iniciativa del Programa "LEADER" de la Unión Europea.
- Impulsar el desarrollo endógeno y sostenido de la comarca, a través de la economía de la zona de actuación de la Asociación, persiguiendo el mantenimiento de la población en el medio rural comarcal, frenando la regresión demográfica e incrementando las rentas y bienestar social de sus habitantes, asegurando la conservación del espacio y de los recursos naturales.
- Sensibilizar y movilizar a la población de la comarca al objeto de que asuma la responsabilidad de su propio desarrollo.
- Servir a los asociados, de centro receptor y distribuidor de toda la información relativa al campo del Desarrollo Local y Regional, tanto a nivel nacional como internacional, centrándose esta labor, principalmente, en el conocimiento de las Dotaciones, Recursos y Proyectos existentes en cada momento susceptibles de ser llevados a cabo por la Asociación o por sus asociados.
- Sensibilizar y movilizar a las administraciones tanto Comunitaria, Central, Autonómica como Local al objeto de alcanzar un aprovechamiento óptimo del potencial endógeno de la comarca orientado a su desarrollo integral.
- Posibilitar entre los asociados el intercambio de experiencias y metodologías de intervención en el ámbito del Desarrollo Local y Regional.
- Cualquier otra iniciativa legítima para el desarrollo armónico e integral de la comarca, que pueda surgir en el futuro.
- Ejecutar los principios y objetivos de la cooperación al desarrollo y promover una cultura de solidaridad entre los pueblos del mundo, para reducir la desigualdad y la pobreza global y un desarrollo sostenible en nuestro planeta. Entre otros se trabajará en:
 - En el acceso al agua potable y saneamiento básico.
 - En la cultura y protección de los derechos de los pueblos.
 - En la educación.
 - En el fortalecimiento institucional y derechos humanos.
 - En la habitabilidad básica y acceso a vivienda digna.
 - En la igualdad de género.
 - En el medio ambiente.
 - En la promoción del tejido económico y social.
 - En la salud.
- Promoción turística.
- Cualquier iniciativa cuyo fin sea alcanzar el Desarrollo Turístico de la zona.
- Desarrollo sostenible y protección del medio ambiente.
- Búsqueda del interés y la cohesión sociales.
- Desarrollo de la cultura en todos sus ámbitos.
- La protección del patrimonio rural material e inmaterial.
- Desarrollar acciones dirigidas a la mejora de la calidad de vida de las personas de la Ribera del Duero Burgalesa: personas con discapacidad, parados/as de larga duración, mujeres, jóvenes, personas en riesgo de exclusión social, personas mayores, etc.
- Articular y poner en marcha acciones de Formación en general y Formación para el Empleo en particular.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas

18

Número de personas jurídicas asociadas

156

Número total de socios

174

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas

Entidades de la administración local, otros entes de naturaleza pública, asociaciones, sociedades mercantiles, autónomos (los contabilizamos como personas físicas), otros entes de naturaleza empresarial, particulares que tienen pensado encuadrarse en los grupos anteriores.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

Desarrollo Rural 2023

Servicios comprendidos en la actividad

- Implantación de la estrategia de desarrollo rural, diseñando, promoviendo y apoyando iniciativas para el desarrollo rural.
- Gestión de fondos públicos para el desarrollo a través de convenios con Junta de Castilla y León.
- Asesoramiento empresarial y asociativo.
- Promoción turística.
- Trabajo en Red con los diferentes colectivos sociales y económicos de la zona.
- Promulgación de la Estrategia de Educación para el Desarrollo en la comarca: "Riberizando los ODS"
- Voluntariado.
- Punto de asesoramiento de la mujer rural: Orientación laboral y emprendimiento.

Breve descripción de la actividad



La Asociación de Desarrollo Rural Ribera del Duero Burgalesa define, divulga y pone en práctica la estrategia de desarrollo local participativo. Estimulando a la población de nuestra comarca y a sus administraciones locales a llevar a cabo actividades e inversiones subvencionables. Promoviendo siempre proyectos productivos y no productivos que mejoren la calidad de vida de las personas, que permitan el mantenimiento de la población en el medio rural, preservando la personalidad e idiosincrasia del mismo. ¿Cómo?, con la implantación de la estrategia de desarrollo rural, diseñando, promoviendo y apoyando iniciativas para el desarrollo rural. Ejecutando proyectos propios o financiando gastos de proyectos de terceros que estén alineados a la estrategia de desarrollo territorial y a los ejes de competitividad.

Más concretamente, ejecutando el programa LEADER 2014-2020 y su ampliación hasta 2023, llevando a cabo el fomento de proyectos de tercero, proyectos de cooperación, y los costes fijos de la entidad asociados al desarrollo del LEADER. Y por otro lado firmando convenios con terceros, entre ellos SODEBUR. Todo ello complementado con el asesoramiento a todos los socios y personas de los territorios en los ámbitos que afectan al desarrollo local.

Además, dentro de estas acciones, lleva a cabo una labor de asesoramiento a todos los vecinos, empresas y asociaciones adheridos o no, que lo solicitan. También es punto PAE y punto PAME. En primer lugar se ayuda con el alta gratuito de empresas y autónomos, y en el segundo se establece un desarrollo laboral y emprendedor para las mujeres del medio rural.

También se establece como centro de recepción y difusión de material turístico de la comarca, y ejercita acciones promocionales en medios de comunicación y eventos diversos para el apoyo del sector turístico.

Se llevan a cabo diversas actividades de encuentro con diferentes colectivos, para la toma del pulso económico social del entorno, para poder ayudar a la mejora de la calidad de vida del entorno y el desarrollo rural.

Se desarrollan programas para el desarrollo, "Riberizando los ODS", quién lleva a los pueblos una exposición ad-hoc sobre los ODS en la Ribera, a la vez que trabaja con los CRA de la zona para educar en los ODS y aplicarlos en el territorio a través de la estrategia educativa de Aprendizaje-Servicio, generando pequeños cambios locales ideados por los vecinos que ayuden al cambio global.

Además, se cuenta con un programa de voluntariado, que pretende mejorar la calidad de vida y el desarrollo rural a través de la canalización de las inquietudes de los vecinos de la comarca en un programa de participación ciudadana en diversos proyectos, destacando la puesta en valor del entorno rural y sus diferencias con otras realidades urbanas, poniendo en valor el patrimonio y recursos del medio rural, incentivando la economía de los pueblos y fomentando un mundo más igualitario.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo	Número	UTA	Horas anuales 2020	Nº Horas / año
	Realizado	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado Aux. voluntariado	1	1	1.748	1.748
Personal asalariado LEADER: Gerente	1	1	1.748	1.748
Personal asalariado LEADER: Técnico	1	0,75	1.748	1.311
Personal asalariado LEADER: Aux. Admin.	1	1	1.748	1.748
Personal asalariado PAME: Aux. Admin.	1	0, 83333	1.748	1.456,66666
Voluntarios	54	-	1.296	-

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	161.985,63 €
Otros gastos de la actividad	96.782,21 €
a. Arrendamientos y cánones	72,45 €
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	7.517,73 €
d. Transportes	
e. Primas de seguros	367,78 €
f. Servicios bancarios	200,81 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	23.704,44 €
h. Suministros	
i. Otros Servicios	64.744,28 €
j. Tributos	5,05 €
k. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
l. Otras pérdidas de gestión corriente	169,67€
Amortización de inmovilizado	1.397,59 €
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	2.249,80 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	262.415,23 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	22.011,95 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
Contratos con el sector público	222.747,53 €



a. Subvenciones	
b. Conciertos	222.747,53 €
Otros ingresos del sector privado y público	24.796,91
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	24.796,91
Convenios con origen en la Administración Pública y el sector Privado	
Ingresos Excepcionales	2,88
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	274.561,09 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

18.616 que es la población afectada de la comarca, y 174 socios.

Clases de beneficiarios/as:

Población y socios.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Llevar a cabo actividades en el ámbito de actuación de la asociación.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Asesoramiento, guía, ayuda, cuando son los peticionarios y beneficiarios directo de las actividades generalistas

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Asesoramiento.
- Haber servido de núcleo de convergencia y representación de todos los particulares, entidades y agentes interesados en el desarrollo integral de la comarca.
- Haber impulsado el desarrollo endógeno y sostenido de la comarca, a través de la economía de la zona de actuación de la Asociación, persiguiendo el mantenimiento de la población en el medio rural comarcal, frenando la regresión demográfica e incrementando las rentas y bienestar social de sus habitantes, asegurando la conservación del espacio y de los recursos naturales.
- Promoción turística.
- Haber contribuido a nuestra estrategia de educación para el desarrollo.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100%

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

A. Medios Personales

- Personal asalariado No Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
1	100	Nivel I del convenio colectivo de oficinas y despachos de Burgos
0,75	100	Nivel VI del convenio colectivo de oficinas y despachos de Burgos
1	100	Nivel XI del convenio colectivo de oficinas y despachos de Burgos
1	100	Nivel XI del convenio colectivo de oficinas y despachos de Burgos
0,83	401	Nivel XVIII del convenio colectivo de oficinas y despachos de Burgos

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

- Voluntariado

Número medio	Actividades en las que participan
54	Programa de voluntariado Rivera Voluntariis, proyecto. Te enseñó mi pueblo.

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Cesión gratuita	C/ La Cava 58, Peñaranda de Duero C/ Arias de Miranda s/n

Características

Oficina en planta primera 45m2 y sala en planta baja de 13 m2. En sede. Sala de 20m2 en edificio junto colegio.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	Equipos informáticos	C/ La Cava 58, Peñaranda de Duero
2	Mobiliario	C/ La Cava 58, Peñaranda de Duero
3	Otros electrodomésticos y equipamientos de oficina	C/ La Cava 58, Peñaranda de Duero

C. Subvenciones públicas

Origen	Importe	Aplicación
Convenio colaboración SODEBUR 22	38.357,44 €	Proyectos propios. Aplicado a resultados en 2023.
Convenio colaboración SODEBUR 23	28.500,00 €	Proyectos propios. Aplicado en 2023. 66.500,00 € se aplicarán en 2024
LEADER 2014-2020: CF 2022	109.049,78 €	Costes de Funcionamiento. Aplicados a resultados en 2023.
LEADER 2014-2020: CF 2022 Animación	2.208,25 €	Proyectos propios. Aplicado a resultados en 2023.
Cooperación LEADER LM	2.199,47 €	Proyectos propios. Aplicado a resultados en 2023.
PAME	38.612,52 €	Proyectos propios. Aplicado a resultados en 2023.
ODS 2022-2023	3.820,07 €	Proyectos propios. Aplicado a resultados en 2023.

D. Subvenciones, legados o cuotas públicas y privadas

Origen	Importe	Aplicación
Fundación la Caixa TEMP	1.2000,00 €	Proyectos propios. Aplicado a resultados en 2023.



Caixabank Rural Talent 2022	5.000,00 €	Proyectos propios. Aplicado a resultados en 2023.
Caixabank Tierra de Oportunidades	6.000,00 €	Proyectos propios. Aplicado a resultados en 2023.
Donación Wichizuly PAME	212,79 €	Proyectos propios. Aplicado a resultados en 2023.
Ayto. de la Sequera de Haza- Senda	1.047,62 €	Mantenimiento de Senda. Aplicado a resultados en 2023.
Ayto. de Pinilla Transmonte- Senda	1.288,55 €	Mantenimiento de Senda. Aplicado a resultados en 2023.
Ayto. de Huerta de Rey	5.279,83 €	Ampliación Vía Ferrata. Aplicado a resultados en 2023.
Ayto. de Peñaranda de Duero- Senda	1.288,36 €	Mantenimiento de Senda. Aplicado a resultados en 2023.
Ayto. de Gumiel de Mercado- Senda	3.913,14 €	Creación de Senda. Aplicado a resultados en 2023.
Ayto. de Arauzo de Miel- Vía Ferrata	3.000,00 €	Ampliación Vía Ferrata. Aplicado a resultados en 2023.
Ayto. de Huerta de Rey- Vía Ferrata	1.566,52 €	Ampliación Vía Ferrata. Aplicado a resultados en 2023.
Cuotas socios	22.011,95 €	Gastos corrientes y solvencia.

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto	Origen	Importe

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria	Importe

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Centro de Peñaranda de Duero: Gestión de fondos convenidos. Servicio a asociaciones y particulares. Servicios a ayuntamientos. Servicios a empresas. Voluntariado.
--

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
D. Ángel García González	PRESIDENTE	
D. Alfonso Sánchez González	SECRETARIO	
D. David Colinas Maté	VICEPRESIDENTE	
D ^a . María Isabel de Blas González	VICESECRETARIO	
D. Javier de la Cámara Izquierdo	TESORERO	
D. Pedro Gómez Marino	VOCAL	
D. Antonio Muñoz Rodríguez	VOCAL	
D ^a . María Luisa Cuevas Jiménez	VOCAL	
D. Fco. Javier Arroyo Rincón	VOCAL	
D. Jose Andrés Zapatero Plaza	VOCAL	
D ^a Nuria Leal Gago	VOCAL	
D. Arturo Rica Berzal	VOCAL	
D ^a Judith del Cura Abajo	VOCAL	